

LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción e inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 18 AGOSTO DE DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1195.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

LA CIRCULAR.

Insertamos á continuación la que que la Junta directiva del partido democrático progresista acaba de dirigir y cuya importancia no necesitamos encarecer á los lectores.

JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA.

La publicación del Manifiesto en donde se consignan los principios y las aspiraciones de la que entendemos que es ya desde ahora, y ha de ser en lo sucesivo, la gran mayoría de las fuerzas democráticas españolas, sería obra estéril si no se tradujera en actos positivos, si no encarnase en una personalidad política, en un partido formalmente organizado. Esta necesidad imperiosa y la patriótica insistencia con que nuestros amigos de Madrid y de provincias nos apremian á cumplir el deber que las circunstancias tan sólo impusieron á la Junta directiva, de promover é impulsar por los medios usuales de los partidos populares, la organización definitiva del democrático-progresista, nos mueven á indicar, ya que los momentos son propicios y la ley de reuniones públicas ampara nuestro derecho, las bases y procedimientos que estimamos, dentro de nuestras tradiciones, más adecuados y conformes para efectuar la organización.

En la necesidad de comunicar el primer impulso, no causará extrañeza que los primeros actos se encomienden, con preferencia, pero no exclusivamente, á los que tomaron la iniciativa en el poderoso movimiento

DON CARLOS Y BOET.

LA CAUSA DEL TOISON DE ORO EN MILAN

Audiencia de la mañana del día 24.

Continuacion.

La audiencia empieza á la una y diez. El público es más numeroso que en la sesión de la mañana. Al lado del abogado de la parte civil se sienta Mr. Bellot Mayre, abogado de París, reaccionario de pura sangre, mandado por la familia de don Carlos para enterarse del curso del proceso. Sigue el acusado en el uso de la palabra.

Boet—debo explicar los sucesos acaecidos desde mi llegada á Bayona hasta hoy. Seré breve, agradeceré siempre al Jurado la benevolencia con que me escucha.

Llegué á Bayona con el Toison. Consta en la acusación que yo le tenía sin documento alguno de D. Carlos que me autorizara á ello. ¿Podía entre él y yo haber desconfianza alguna? no podía dudar de él, que era mi jefe y amigo; pero tampoco podía creer que no me confiase el Toison sin aceptar recibo firmado por mí.

Pocos días despues de haber yo llegado Bayona, don Carlos fué expulsado de París. El acta de acusación dice, que partió voluntariamente para Lón-

de concentración de la democracia española, consignando en un documento público los principios comunes y las comunes aspiraciones que á todos nos guían.

En esta ocasión, en la cual fuerzas de diversas procedencias liberales se aprestan á dar público testimonio de su existencia como partido organizado, ha de revelarse en todos nuestros actos la unanimidad de ideas y aspiraciones, por la concurrencia simultánea de aquellas diversas fuerzas, mostrando una vez mas que, ajenos á miras personales y extraños á rivalidades mezquinas, ponemos la vista en los altos intereses que nos están confiados con el espíritu mas amplio de íntima unión y de concordia.

Para realizar la obra á que invitamos á nuestros correligionarios, nos parecen apropiadas las siguientes prevenciones:

Los señores senadores y diputados de cada provincia, y los que lo hubieren sido, firmantes del Manifiesto, tomarán la iniciativa constituyéndose en Junta organizadora y asociándose las personas de cada distrito que consideren conveniente.

Formada esta Junta, nombrará una comisión en cada partido judicial, que á su vez se constituirá inmediatamente y designará un delegado por cada pueblo ó barrio en las grandes poblaciones, el cual, y para los efectos de la ley sobre reuniones públicas, promoverá una reunion convocando á cuantos se hayan adherido ó quieran adherirse al Manifiesto.

En cada reunion de éstas se procederá á la elección, por sufragio, del Comité del pueblo ó barrio respectivos.

Constituidos los Comités locales ó de barrios en cada partido judicial, enviarán un representante de su seno á la capital de partido, y congregados que fueren estos representan-

tes, procederán á elegir el Comité de partido.

Formados que sean éstos, designarán un representante que con los demás de los otros partidos judiciales constituirán el Comité provincial.

Cada Comité provincial elegirá un representante que á su debido tiempo será convocado á Madrid para la elección y constitucion del Comité directivo del partido.

En las provincias ó pueblos en donde y segun el espíritu de las anteriores indicaciones estuvieren constituidos ya los Comités, podrán estos continuar funcionando como hasta aquí.

Una vez completada esa organización, queda á la respetable espontaneidad de cada provincia y aun de cada distrito representados por sus Comités respectivos, á su natural libertad, y á su mayor competencia para la estimación de las circunstancias con frecuencia tan diversas y tan variadas en cada parte, adoptar aquellas determinaciones que en el orden legal han de ser consecuencia de esta organización.

Escusamos recomendar á nuestros correligionarios la mayor actividad en estos trabajos: publicado hoy el decreto para la elección de diputados provinciales, exige la brevedad del tiempo una rapidez en la acción que esperamos no ha de costar esfuerzo alguno al patriotismo de nuestros amigos.

Madrid 13 de Agosto de 1880.—Cristino Martos.—Los Secretarios, Vicente Romero y Giron.—Facundo de los Ríos y Portillo.—Andrés Solís.—Anibal Alvarez Osorio.—Gonzalo Calvo Asensio.—José García Alvarez.

BASES DE LA CESION.

Hé aquí, en la parte que se refiere á los Ayuntamientos obligacionistas, las

Entonces se empezó á hablar de la venta de diamantes que se estaba haciendo en Bayona, diciendo algunos que eran del Toison.

Mandé á don Carlos un suelto de un diario francés que hablaba de esto; diciéndole no ser conveniente ir á Madrid á vender los demás diamantes, por temor de que se descubriera todo. No me contestó. Escribí segunda vez, pero tambien en vano. Mandé entonces otro diario y otra carta por conducto del conde Coetignon, corresponsal de *La France*. Este me contestó que don Carlos despues de haber leído la carta y el diario, dijo: «Esta bien.»

Poco despues presentó don Carlos la falsa denuncia contra mi persona.

Aquí concurren las circunstancias coetáneas. Un día se me presentó Retamero, diciéndose mandado por don Carlos, haciéndome por su encargo grandes promesas, que me sorprendieron, tanto más cuanto que sabía que don Carlos no conocía á Retamero. Este había sido mi ayudante durante la guerra y estaba despues empleado en una farmacia de Tours.

Despues de sus promesas me dijo que llevaba una misión secreta. Hablad, dijele. «Tengo el encargo de recoger de usted, no el Toison, sino los brillantes.» Prefería entregarle ambas

bases con que se ha llevado á cabo la cesion á favor de la compañía del Mediodía, del ferro-carril bético-extremeño.

3.º El precio concertado entre las partes para la línea de Mérida á Tocina completamente terminada y cuya longitud aproximada es de 202 kilómetros (salva rectificación ulterior) será de 71,306 obligaciones (ó sea 355 obligaciones por kilómetro segun medición exacta), cuyas obligaciones de frs. 500 al 3 por 100 de interés anual y amortizables por sorteos, serán, creadas por la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, de igual forma y clase que las existentes previa autorización del Gobierno y en virtud del derecho que para la creación de un número superior (100,025) corresponderá á la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante en virtud del artículo 4.º de la ley de 11 de Julio de 1850 en lugar de la empresa vendedora.»

10.º La Compañía (del Mediodía) tendrá el derecho de verificar á su voluntad total ó parcialmente los pagos en las obligaciones mencionadas ó en metálico, abonando por cada obligación que hubiese de entregar al señor Pastor su equivalencia á razon de 320 pesetas pagaderas en Madrid. Se exceptúan del derecho de opción relativo á las 21,000 obligaciones de la primera entrega, 16,000 obligaciones que el Sr. Pastor ha de entregar á los Ayuntamientos actuales portadores de resguardos representativos de obligaciones de la primitiva empresa en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 2.º de la Ley de próroga de 24 de Julio.»

El Sr. Romero y Robledo recomienda la imparcialidad á los Gobernadores en la próxima elección de diputados provinciales.

«Eres turco y no te creo.»

cosas y librarne de toda responsabilidad: preguntéle: ¿Tiene escrito de don Carlos, que diga la orden de retirar los diamantes? Dijo que no, creyendo entonces mi sorpresa que reparó Retamero. Este me contó enseguida una grave escena habida entre don Carlos y doña Margarita, que explicaré más tarde. «Véngase conmigo, le dije, á la *Villa Taurette* en la cual vivo.» Allí se lo descubri todo, añadiéndole que iba á Tolosa para entregar los diamantes al procurador de la República y referirle los hechos, reservándome presentarle una querrela por satisfacción. Retamero me miró y exclamó: la verdad es que yo no vengo de París, sino de Tours, añadiendo que Esparza, secretario de doña Margarita había ido á Tours para darle el encargo que acababa de cumplir. Y observen aquí los señores jurados que Esparza no fué á encontrarme sino que envidió á Retamero, lo que prueba era fácil hallarme, que yo no me escondía, pues que al punto fué donde estaba.

(Se continuará)

EL COLEGIO DE SAN ISIDRO.

Plazuela de San Millán, calle de las Maldonadas, Madrid.

Con este nombre y en la capital de la Nación, se ha fundado un nuevo establecimiento dedicado a la enseñanza, bajo la dirección de D. Pedro Arnó, que por el sistema á que obedece, no menos que por la competencia de la persona que á su frente figura, lo hacen recomendable á los fines de su instituto.

Muy paulatinamente se ha ido modificando en nuestro país el método en la enseñanza, objeto en otras naciones de concienzudo estudio, que les ha valido un progreso que las coloca con relación á nosotros, en muchos años de adelanto y como resultado, en muy superiores frutos, hasta que en los modernos tiempos se ha principiado á introducir las reformas que aconsejaban sistemas ya sancionados por la ciencia y por el tiempo.

Pero no todos, por desgracia, han podido introducir las variaciones que los modernos progresos aconsejan y pocos son los que por completo obedecen en su plan á lo que exige la ciencia.

El colegio de San Isidro llena á nuestro juicio las condiciones que entendemos necesarias para esta clase de establecimientos: el Sr. Arnó, dedicado de siempre y por muchos años á la enseñanza en institutos de la América y la Europa, y que ha apreciado los distintos métodos que prevalecen en las naciones recorridas, ha procurado, teniendo en cuenta las ventajas y desventajas de cada uno, formar un plan de provechosos resultados para el alumno, no ménos que de utilidad general para todos.

Y como para conseguir estas ventajas había de relacionar necesariamente todos los órdenes de enseñanza, el colegio de San Isidro la abraza en sus diferentes grados, desde la seccion de párvulos á la llamada segunda, la preparación para carreras especiales, lenguas, clases de adorno y cursos mercantiles é industriales.

El pormenor de lo que á cada una de estas se refiere así como el importe de las pensiones, medias pensiones, gastos y honorarios (que consideramos muy módicos) pueden verse en el Reglamento del Colegio que facilitan gratis en esta ciudad, calle de la Sain, núm.

Segun nos escribe un amigo de Guareña, el día 29 del pasado Julio se produjo en las eras del Egido del Pozo Dulce, un incendio que devoró en poco tiempo unas 2.000 fanegas de grano, debiéndose al esfuerzo y arrojamiento del pueblo entero, que acudió á evitar el siniestro, que este no causara la ruina de la mayor parte del vecindario. Las acertadísimas disposiciones del Alcalde, médico D. Eduardo Mancha profesor de I. P. D. Diego Lopez Otero, y nuestro amigo don Juan Lucas Retamar, que sufrió algunas quemaduras, contribuyeron poderosamente á que los trabajos de los vecinos dieran un satisfactorio resultado.

El Sr. Retamar inició una suscripción que encabezó con otros señores y que propusieron al Ayuntamiento para que este tomara parte en tan benemérita obra, á fin de hacer mas llevaderos, á los perjudicados, los daños del incendio.

Los buenos de los constitucionales ó liberales dinásticos, ó como quieran llamarse, podrán haber perdido fé, pero esperanza no. Se encontraron y hallaron en los jardines del Buen-Retiro, el duque de Sexto y el general Martínez Campos; y ya me los tienen ustedes restregándose las manos de gozo. Lo que pierden en una virtud

o ganan en otra. Esperan, y esperando gozan. ¡Felices mortales!

El fiscal de imprenta de Valencia ha denunciado siete artículos y un suelto que *La Protesta*, revista democrática de aquella capital, publicó en su penúltimo número.

Sentimos sinceramente el contratiempo.

Probablemente algunos candidatos demócratas lucharán con los conservadores en la elección de Diputados provinciales, que ha de tener lugar en los días 5, 6, 7 y 8 de Setiembre.

No nos parecen exactas todas las noticias que dá *El Eco de Fregenal* acerca de las elecciones de diputados provinciales. Probablemente no será sólo en Puebla de Alcocer donde haya lucha; y es posible que alguno de los candidatos ministeriales lleve un disgusto.

¿Y no opina *El Eco* que si sus amigos, en vez de optar por el retraimiento fueran á las urnas en uno de los distritos vacantes, en el que seguramente tienen fuerzas podrian dar ruido al candidato conservador?

En el distrito de San Vicente lucharán en las elecciones provinciales don Pedro Castillo que actualmente lo representa y D. Ramiro Estevez Verdejo.

Se nos figura que el candidato ministerial por el distrito de Hornachos D. Juan Idrobo de Castañeda, ha de tener competidor.

Y ahora no será fácil que se repitan las *fazañas* de antaño.

Algunas personas nos aseguran que hay probabilidades de que las corridas de toros que deben verificarse en Olivenza, tengan lugar en Badajoz.

Ignoramos si la noticia tiene fundamento.

Dice *El Eco de Fregenal*:

«Sentimos mucho no poder contestar á las preguntas que nos dirige un otro colega *La Crónica*. *El Eco de Fregenal* ignora, como aquel compañero, la existencia en Badajoz de comité del partido constitucional. Por eso se ha sorprendido también de la noticia á que se refiere y que ha sido dada por la prensa de Madrid. Y ahora debemos agregar que si alguien ha tomado acuerdo en nuestra provincia, lo ha hecho, sin duda alguna sin contar para nada con los comités locales. Es falso además que el Sr. Zafra, que preside nuestro querido amigo D. Carlos Ramírez, haya informado en ningún sentido. Conste.»

Sacamos en consecuencia que las noticias que dió un periódico de Madrid, no son exactas.

Un amigo nuestro nos dá á conocer una carta del diputado á cortes por don Benito, el conde de Torre Arce, que desea hacer constar el hecho de haber firmado la felicitación dirigida al señor Baselga, por el pueblo de Cazalla, en testimonio de amistad y saludando al compañero, considerándose ageno á los intereses generales de aquella localidad para felicitar á dicho señor Baselga por su conducta y gestiones en favor de los mismos.

El número 21 de *El Eco de Fregenal* no lo hemos recibido.

¿Habrá sufrido el colega otro percance? ¿Tenemos que denunciar alguna otra alcaldía?

Todo pudiera ser; porque en ese número probablemente trataría *El Eco*

de contestar la hoja publicada por el célebre D. Anastasio y el no menos célebre asesor D. Carlos Montero.

Conforme á lo que anunciamos en nuestro último número, en la tarde del sábado verificóse la inauguración de la fuente de vecindad construida en la plaza de la Cruz.

A la hora señalada para aquel acto —las seis y media,—reunieronse en dicha plaza el Alcalde Sr. Calleja, con otros individuos del Ayuntamiento, las autoridades civiles, militares, eclesiástica y judicial, los representantes de varias corporaciones, muchos funcionarios públicos, el Consejo de Administración de la Sociedad «Aguas del Jévera» y el Ingeniero director de las obras Sr. Clemente.

El Sr. Olleros, en nombre de dicho Consejo, al que pertenece, pronunció un discurso alusivo al acto que se celebraba y felicitándose de que Badajoz contase con una mejora tan importante como la del abastecimiento de aguas.

Este discurso fué contestado por el Sr. Calleja, que reveló también su satisfacción al ver cumplido uno de los deseos más vehementes del vecindario.

Enseguida el Sr. Calleja se hizo cargo de la llave de la fuente; bendijo esta el obispo Sr. Ramirez, pronunciando algunas frases concernientes á la ceremonia que tenía lugar y pocos momentos despues, el dado que corona la fuente y los cuatro caños de esta, demostraron que ya no era un sueño la mejora que tanto anhelábamos.

La música del Ayuntamiento, tocando algunas piezas, amenizó el acto, al que es escusado añadir que asistió un numeroso público.

Ocioso es también decir, que nosotros, celebrando sinceramente el que las aguas del Jévera hayan llegado hasta la plaza de la Cruz, deseamos que las obras de abastecimiento se terminen en breve, para que la capital alcance todos los beneficios que ha de reportarle tan importante mejora.

A muchas personas hemos oido lamentarse de que en la plaza de la Cruz sólo se haya construido una fuente de vecindad, la cual les parece fea, raquítica, etc. etc.

A nosotros tampoco nos hace gracia la fuente; pero esto no quiere decir que no sea lo que debiera ser, ni que la casa que se hizo cargo de las obras haya faltado en este punto al contrato. Pactóse en él que en la plaza de la Cruz hubiera una fuente de vecindad, y no hay derecho á exigirle otra cosa.

Pero los que se lamentan de que en dicha plaza no haya una fuente de otra clase, tienen razón, sin embargo. Aquel sitio es el más inmediato á la puerta de Palmas, por la que entran en Badajoz casi todos los forasteros que vienen á visitarnos, y por lo tanto es de necesidad que el Ayuntamiento haga desaparecer la fuente de vecindad y mande construir en sustitucion de ella otra de más importancia.

Es vergonzoso, ciertamente y honra poco al Ayuntamiento, que en la sala del palacio municipal donde el Juzgado de primera instancia celebra las subastas de Bienes nacionales, sólo haya para el público tres ó cuatro sillas desvencijadas y unos bancos que no tienen de tales mas que el nombre, puesto que el asiento ha desaparecido.

Se nos figura que no haría nada de mas la corporacion aludida, mandando colocar en aquella sala seis ú ocho sillas en buen estado, siquiera fuesen muy modestas.

Así se evitarían las justas críticas que hemos oido hacer á los forasteros que vienen á interesarse en las subastas.

La democracia extremeña acaba de perder uno de sus mas entusiastas par-

darios; Mérida, unos de sus mejores y mas ilustres hijos,

D. Baldomero Diaz Soto, jóven de grandes esperanzas y que gozaba de muchas simpatías, murió en la madrugada de hoy, en aquella ciudad.

Nosotros, en nuestro nombre y en el de los muchos amigos que contaba aquí el finado, entre ellos los señores Vega, (D. Angel) y Viudes que nos lo encargan expresamente, enviamos á la familia del Sr. Diaz el testimonio de nuestro sentimiento por la inmensa desgracia que le abruma.

Los periódicos de Ciudad-Real correspondientes al día 15 revelan su satisfacción por haber sido contratado Frascuelo para la corrida de toros que ayer 17 debía verificarse en aquella poblacion.

Los colegas no se figuraban que Frascuelo iba á hacer con el público de Ciudad-Real lo mismo que ha hecho con el de Cáceres y el de Badajoz.

¿Qué dirá de estas cosas *La Epoca* que pedía para Frascuelo el título de Conde?

Segun parece, en las corridas de toros que han tenido lugar en Almedralejo, ha sido herido un banderillero.

EDICTO.

Don Emilio Orduña, Juez municipal suplente de esta Ciudad, en ausencia del Señor Juez de primera instancia, é incompatibilidad del señor Juez municipal.

Por el presente edicto se hace saber: que habiéndose presentado en concurso voluntario D. Rafael Rodriguez, de esta vecindad, solicitando á la vez quita y espera de sus acreedores, de conformidad con lo dispuesto por la ley, se convoca á junta para el día veinte del corriente y hora de las nueve de la mañana en la sala de Audiencia del Juzgado municipal situado en la casa Ayuntamiento, previéndose á todos los acreedores se presenten en la junta con el título de su crédito bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario. Y para que llegue á conocimiento de todos los que se crean con derecho á asistir á dicha junta se hace público en los periódicos de la localidad y *Boletín oficial* de la provincia.

Dado en Badajoz á once de Agosto de mil ochocientos ochenta.—Emilio Orduña.—Angel Pacheco.—Por mandado de su señoría, Francisco Almazan.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 13 de Agosto de 1880.

Una expulsión.—La Ley de 1849 que rige la permanencia de los extranjeros en Francia y que permite al gobierno expulsarlos sin otra formalidad que un simple decreto, acaba de aplicarse al Sr. Hardin-Hickey, llamado San Patricio, director del periódico ultra-reaccionario «Le Tribunal».

Ciertamente que nosotros somos de los que creen excesivamente arbitraria la ley de 1849 y desearíamos que se modificara, permitiendo á los extranjeros un debate contra lictorio por lo menos. No dudamos que el Parlamento modificará esta ley arbitraria hasta el extremo, sobre todo en un régimen republicano como el que atravesamos. Pero no somos tampoco de los que pretenden que la República no debe mas que miramientos á sus enemigos. Existe una Ley. Buena ó mala, el gobierno la aplica bajo su responsabilidad. Está en su derecho. Es, en efecto intolerable que un extranjero, que no está sujeto á ninguna de las cargas que pesan sobre los ciudadanos franceses pueda impunemente perturbar á un gobierno que le da asilo. Si se quiere combatir al gobierno, fácil es naturalizarse fran-

ces y gozar entonces de todos los derechos que incumben á esta cualidad. La expulsión de las gentes que se permiten atacar la República nos parece perfectamente justificada. Los periódicos reaccionarios protestan enérgicamente. Sus gritos no nos hacen impresion. Prueban solamente que el gobierno ha obrado bien, invitando á uno de los suyos á abandonar el territorio francés. No se trata aquí en modo alguno de una cuestión de asilo. Un hombre que no tiene ni bastante corazon, ni bastante dignidad para respetar al gobierno que le dá asilo, no merece que se le haga el honor de prolongar por más tiempo una acogida de la cual abusa.

Por otra parte, les está bien empleado á los reaccionarios que hoy se expulsó á su San Patricio, irlandés, puesto que ellos han aplaudido á todo aplaudir cuando la expulsión de Harman. ¿Qué sucedería en España si un francés tomase parte y causa contra el gobierno de Canova? España, se dirá, no es un país libre. Sea. Pasemos á Inglaterra, país que se cita como aquél en que las libertades individuales están rodeadas de más garantías. ¿Qué sucedería si un francés organizase un meeting contra la reina ó fundase un periódico para combatir el régimen constitucional? No solamente se le expulsaría si no que probablemente no habría prision bastante dura para él.

Francia es un país abierto á todo el mundo. Pretende y quiere ser un país hospitalario; pero la República tiene el deber de hacerse respetar y lo cumplirá.

VARIEDADES.

Una fábula árabe.—Tiene la literatura árabe una moral particular. En un antiguo manuscrito anónimo, intitulado «El narrador de anécdotas ó recreo de los espíritus y de las almas» hemos encontrado varios apólogos de un ingenio notable. No podemos resistir á la tentación de publicar el siguiente:

EL CABALLERO Y LA SERPIENTE.

Un caballero árabe viajaba por el desierto, armado de su lanza. A la caída de la tarde apercebíó á lo lejos un gran fuego. En una carrera franqueó la distancia y vió una serpiente que silvaba y luchaba por salir de un círculo de llamas que la rodeaba. El reptil le dijo: «sálvame que yo te recompensaré».—«Temo que me hagas daño»—contestó el caballero.—«Estáte tranquilo. A estas palabras el caballero tendió la lanza y la libró de una muerte segura. En el mismo instante se enroscó en su cuello, amenazando estrangularle. «¿Qué haces?» gritó el viajero.—«Voy á matarte»—dijo la serpiente.—«¿Y por qué, Dios mío?»—«Porque aquí bajo el mal, es la recompensa del bien»

El caballero, todo tembloroso, la dijo: espera, al menos, que hayamos consultado tres árabes. De buen grado, repuso el animal venenoso. Caminaron á través de los arenales sin que la serpiente soltara su presa, hasta una palmera que se balanceaba á merced de los vientos. Abordándola, dijo el hombre: He salvado la vida á esta serpiente y quiere estrangularme, porque la ingratitud está en el orden de la naturaleza y porque aquí abajo se recompensa el bien con el mal.—Tiene razon—observó la palmera, inclinando la cabeza. Considerad mi suerte. Todos los días vienen los viajeros á librarse bajo mis hojas, de los rayos del sol. Si tienen hambre, comen mis frutos. Si tienen frio cortan mis ramas. Con frecuencia mi tronco les sirve de morada.

Entonces la serpiente apretó un poco más el cuello de su víctima y prosiguieron su camino hasta una fuente próxima. La expulsieron la cuestión.

El animal obra bien, murmuró la fuente. Ved lo que me sucede. Yo broto en todo tiempo un agua cristalina y pura. Las carabanas vienen aquí á hacer sus abluciones y cuando personas y animales se han refrescado, parece que á porfía se empeñan en ensuciar mis aguas.

Confirmada nuevamente su opinión, el reptil volvió á apretar el cuello del caballero, casi hasta el punto de no poder respirar. Faltaba la tercera consulta. De repente vieron una zorra que huía como alma que lleva el diablo.—Páratel le gritaron. Escucha un momento.—De lejos, sino lo lleváis á mal, les respondió, que no soy sorda. Entonces la contaron la historia. ¡Vaya una aventura singular! exclamó la zorra con aire incrédulo. No lo creeré, sino lo veo. ¿Cómo ha pasado la cosa? Repetidla delante de mí. Entonces el caballero volvió á tender la lanza.—Prontol al saco, gritó el consejero. Tu verdugo te pertenece. Encierrale y haz de él lo que te plazca. La serpiente fué aplastada. C. L.

Creemos que nuestros lectores, verán con gusto el siguiente soneto de nuestro querido amigo D. Manuel Barriga, que se leyó en la velada literaria de que damos cuenta en otro lugar de este número.

A LA JUVENTUD.

SONETO.

Errores del pasado y del presente forman el pedestal de este egoísmo, que hiela el corazon y abre un abismo donde ha de hundirse todo lentamente. ¿Quién de la patria el porvenir presiente entre este corruptor positivismo? ¿Quién volverá á entender del patriotismo el santo faego que brilló en su frente? En esta decadencia vergonzosa que nuestras glorias con su aliento empaña, ¿dónde encontrar la huested generosa que inicie contra el mal ruda compañía? La juventud honrada y estudiosa es la que aún puede redimir á España

GACETILLAS.

El Ateneo escolar de esta ciudad, celebró en el Conservatorio de la Orquesta Española, la noche del sábado último, una velada literaria, en honor al insigne poeta dramático D. Adelardo Lopez de Ayala.

Una preciosa sinfonia que nos hizo oír la orquesta del Conservatorio, inauguró agradablemente la velada.

Los señores Sanchez y Perez, oficiales de artillería, tocaron al piano y perfectamente por cierto, una tanda de walses que arrancó grandes aplausos. Lo mismo sucedió al ejecutar más tarde dichos señores unos walses de Strauss.

El señor Flores dió á conocer por medio del piano, un capricho húngaro de Ketterer, que agradó mucho á la concurrencia.

En la parte de la velada dedicada á la lectura de trabajos literarios, aplaudimos un soneto de doña Carolina Coronado, un artículo de doña Henriqueta Varea de Albarran, un soneto de D. Manuel Barriga, otro de D. Adolfo Vargas, otro de D. Luis Sotomayor, otro y unas quintillas de D. Wenceslao Borrachero, dos poesías de D. Carlos Servet y tres sonetos de D. Adelardo Lopez de Ayala. En la lectura se distinguió D. Reinerio Marcos.

La señorita doña Dolores Grajera, con la maestría de que ha dado pruebas tantas veces, nos deleitó con las preciosas notas de la sinfonia de *Poeta y Aldeano*, una de las mejores composiciones musicales de Suppé.

La obertura Paragraph tercero, del mismo autor, la ejecutó al piano, con precision notable, la señorita doña Dolores Cisneros, á quien no habíamos tenido ocasion de admirar anteriormente.

La señorita doña Trinidad Agudo, alcanzó

un triunfo tan legitimo como entusiasmado en una fantasia sobre motivos de la *Africana*.

El señor Garcia (D. Ramon) tocó perfectamente en el violin, acompañándole al piano el Sr. Lledó, el octavo Aire variado, que agradó mucho á la concurrencia.

La Orquesta del Conservatorio ejecutó además algunas piezas de su repertorio; terminando la velada con el juguete cómico de D. Vidal Aza, *Aprobados y suspensos*, en cuya representación tomaron parte los señores Vaca, de Miguel (D. Emerio y D. Regino), Campos, Diaz Macias (D. Manuel y D. José), Cisneros (D. Alberto y D. Juan), Ramos, Rivera y Marquez.

Aunque casi todos ellos se presentaban por primera vez ante el público, lograron dar colorido á su respectivos papeles y dejar satisfecho al público, que se lo hizo comprender así con sus aplausos.

El buen éxito de la obra se debió en parte, indudablemente, á la hábil direccion de nuestro amigo D. Mariano Ordoñez: tenemos un placer en enviarle por ello nuestros elogios que hacemos estensivos á la Junta directiva del Ateneo, que organizó la velada.

Asistió á la misma una numerosa y distinguida concurrencia.

Ayer comenzó la feria y ya pasan de mil las víctimas; es decir, el número de individuos que se han quedado sordos por causa de los pitos, tambores y otros agradables instrumentos que los *nenes* tocan con una constancia digna de recompensa.

Nuestra feria no podrá tener importancia pero es ruidosa como las que más. Compadecemos á los padres... y á los que, no siéndolo, regalan alguno de aquellos juguetes, sabiendo el inmenso daño que produce.

Los puestos de la feria son, este año, tan elegantes como los que hemos visto en los anteriores.

Si nuestros padres y nuestros abuelos los hacían así ¿por qué no hemos de imitarlos nosotros? dirán para su capote los que construyen los puestos.

Y tendrán razon, después de todo, cuando el Ayuntamiento no toma cartas en el asunto.

El paseo de San Francisco estuvo anoche iluminado á la veneciana y lo estará de igual modo mañana jueves.

Esta noche habrá fuegos artificiales.

Hay quien opina, que para que estos luzcan más, el Sr. Alcalde dará orden á la luna para que esta noche haga *mulis*.

Como los Alcaldes son delegados de Cánovas y este á fuer de monstruo tiene un poder tan grande, nada tendrá extraño que la orden sea obedecida.

Servir para algo y La casa de campo son las obras que la seccion dramática del Liceo de Artesanos escogió para la función que tuvo lugar en la noche del Domingo.

Servir para algo, original de D. Miguel Echegaray, no es una de esas producciones cómicas que hacen reir constantemente á los espectadores, pero es una comedia de corte elegante y bien versificada, que se oye con gusto.

Su desempeño satisfizo las exigencias del público. La señorita Villar bordó, así puede decirse, el papel de Virginia, probándonos con numerosos detalles que lo habia estudiado concienzudamente.

Las preciosas quinquillas en que Virginia, creyendo próxima su muerte, se despidió del mundo, fueron perfectamente recitadas por la señorita Villar.

El Sr. Yusta (D. Rojelio) no omitió esfuerzo alguno para ejecutar con acierto el papel de Pablo y tuvo la fortuna de conseguirlo. Reciba nuestros plácemes.

El Sr. Tinoco contribuyó en su corto papel á que resultase un buen conjunto.

La casa de campo agradó tanto como en la primera representación. La señora Gomez de Lizcano desempeñó con gran acierto los diversos tipos que tenia á su cargo; el señor Lizcano nada dejó que desear en su papel que hizo con gran naturalidad y el señor Yusta coadyubó eficazmente al buen éxito de la obra. Para todos hubo numerosos aplausos.

AGUAS DEL GÉVORA.

Sociedad Anónima.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día de ayer, acordó llamar el último dividendo pasivo, fijándolo en el 11,50 por 100 del valor nominal de las acciones y hacerlo efectivo, á partir desde el 6 de Setiembre próximo.

En virtud de este acuerdo y cumpliendo con lo prevenido en los artículos 16, 17 y 61 de los Estatutos sociales, se replica á los señores accionistas se sirvan satisfacer el importe de sus respectivos dividendos en los días 6, 7, 8 de Setiembre en las oficinas del Banco de España, que les facilitarán el correspondiente resguardo.

Badajoz 17 de Agosto de 1880.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Manuel Jarone.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de exceso de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

D. EUGENIO GONZALEZ, Agente autorizado por el Banco Hipotecario. Gestiona préstamos sobre fincas. Informes, calle Mayor, 11. Madrid.

INTERESANTE.

Nueva fábrica de jabones duros, establecida en el edificio que fué convento de las Descalzas, calle de Grabil.

PRECIOS AL POR MAYOR. Jabon blanco, pinta azul, á 33 rs. los 10 kilos. id. amarillo americano, á id. id. id. que lava en todas las aguas, 26 rs. id. id. A los consumidores por más de 50 kilos se les hará una prudente rebaja. Dirigirse á su propietario M. Valero y Cossio, en Badajoz.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y arcones de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.



LOBRIZ SOLITARIA. Curación con GLOBULOS SECRETAN. Único remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hosp. de París. Depósito SECRETAN, farm. 37, Av. Friedland, PARIS.—PRECIO 48 REALES. Evitar Imitaciones. En Badajoz, D. Joaquin Jimenez.

LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un titoro completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botamens utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economía contadas á las de su clase.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinal panillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 21 Madrid. Catálogos gratis.

Imp. de la viuda de Arteaga.

COMPANIA COLONIAL.
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR,
 Proveedora efectiva de a Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
 CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
 GRAN MEDALLA DE ORO
 SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
 LOS ÚNICOS PREMIADOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.
 Madrid.—Escorial.
 20 recompensas industriales.
 Cafés muy superiores.
 TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS
 NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
 OFICINAS... Palma Alta, 8, ...

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos terias mas importantes.

PRIMITIVA y gran fábrica de AGUARDIENTE DE OJEN EN MALAGA.
BARCELÓ Y TORRES.
 MALAGA.
 antes ANTONIO BARCELÓ.

El que le compre una vez, con seguridad no volverá á gastar de ningun otro. Omitimos toda clase de elogios hacia nuestro aguardiente, porque el mismo público lo aplaude y defiende por estar convencido de que no hay otro que le iguale.

Exijid siempre la legítima marca BARCELÓ y TORRES.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitución; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matossi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitución; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana; D. Carlos Salas, café de Europa.

BETULA-ALBA FERRAY, D'ÉVREUX, Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris.
GRAGEAS É INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones de las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos.—Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia.—En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

MADRID: Por MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sorpo 31
 Unico agente para España y Portugal, advirtiendole que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.

Para informes escribir á: Ferray, inv^o, Usine de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure), Francia.

Cuidado con las falsificaciones.
AGUA DE MELISA de los Carmelitas BOYER
 Unico sucesor de los Carmelitas
 PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
 Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Fiebre, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
 Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exijase la firma de Boyer.
 Por mayor, para España y colonias, Agencia Franco-española, Sorpo, 34, Madrid.

TODOS LOS MODELOS!
 POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.
BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.

MAQUINAS PARA COSER
 de la Compañia
"SINGER"
 de Nueva York
 SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
 PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

Garantía positiva sin tiempo limitado.
 Enseñanza gratis á domicilio.
 10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.
 Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
 por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
 Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.
 No olvidarse ni equivocarse.
 Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

SOLUCION COIRRE
 CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL
 El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
 COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
 LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
OLEOCOME
 E. COUDRAY
 HECHO CON EL OLEO DE OJEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
 Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pñuñelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
 Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de España y Américas.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERA
 DE **JOSÉ LASSO DE LA VEGA.**
 calle de Sta. Lucia núm. 4, Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de **ALMACEN DE SANTA LUCIA**, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, pala de hierro, azadas y picos para carreteras, establo, clavazon, telas metalicas, cribas y cedazos de todos números, boja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y paratahonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola cemento romanos pesas del nuevo sistema, braseros, utensilio de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarras y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferrateria.

En maderas hay de caoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, fiandesien varios largos, anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases, tanto aserradas, como redondas, vigneria y otros varios articulos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño como pedir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las mandará á quien lo solicite para que pueda saber mas pormenores y precios.

PLAYA DE ESPINHO.
 Arango Pereira Americano, bañero de 1.ª clase. Da baños frios y calientes con comodidad y economia; arrienda casas particulares y habitaciones en los hoteles, ejecutando con prontitud cuanto se le ordene y contestando á vuelta de correo.

EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA Ó SOLITARIA
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS DE MORENO MIQUEL
 2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.